ACTA DE REUNIÓN

Página 1 de 3

Fecha:	10 Noviembre 2020	Hora:	10H30				
Lugar:	Videoconferencia	Institución	Instituto Naci	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural			
Tema:	Revisión de Procesos para sistema de trámites ciudadanos	Tipo:	Asesoría		N° de	04	
			Intervención				
			Seguimiento		reunión		
			Gestión	Х			
AGENDA							

Validación del Trámite No. 8 Certificación de bienes muebles y documentales como Patrimonio Cultural

Validación Trámite No. 12 Validación del Inventario del Patrimonio Cultural en los diferentes ámbitos

COMENTARIOS / OBSERVACIONES

Se adjunta a este documento las notas realizadas de la revisión de los procesos

COMPROMISOS

Actividad	Responsable Unidad de Ejecución	Fecha de entrega	Firma de aceptación
Revisar los requisitos en el proceso No. 12, ya que se encontraron observaciones		Por definir	







ACTA DE REUNIÓN

Página 2 de 3

ASISTENTES								
Nombres y Apellidos Carg	Correo electrónico	Teléfono	Firma					
Victoria Zambonino Catalogado Bienes Mue		2227927						
Jorge Jaramillo Especialista	TICs jorge.jaramillo@patrimoniocultural.gob.ec	2227927						
Homero Duque Analista TIC	s homero.duque@patrimoniocultural.gob.ec	2227927						
Homero Duque Anai	ista IIC	nomero.duque@patrimoniocuiturai.gob.ec	nomero.duque@patrimoniocultural.gob.ec 2227927					



NOTAS DE REUNIÓN

Validación del Trámite No. 8 Certificación de bienes muebles y documentales como Patrimonio Cultural

- 1. Se procedió con una capacitación general del funcionamiento del sistema, indicando los actores que intervienen en los procedimientos.
- 2. Se realizó las pruebas necesarias creando un trámite como ciudadano y dando seguimiento a todo el proceso requerido hasta la firma de la respuesta.

Validación Trámite No. 12 Validación del Inventario del Patrimonio Cultural en los diferentes ámbitos

- 1. Se realizó las pruebas necesarias creando un trámite como ciudadano y dando seguimiento a todo el proceso requerido hasta la firma de la respuesta.
- 2. Se realiza una observación sobre los requerimientos del trámite en la parte del ingreso del número de fichas.
- 3. Se solicita por parte del técnico, validar la posibilidad de subir un listado y no uno por uno.

CONCLUSIONES

- Trámite No. 8 Certificación de bienes muebles y documentales como Patrimonio Cultural, fue validado y el proceso se realiza correctamente, se aprueba el desarrollo realizado del trámite de Certificación de bienes muebles y documentales como Patrimonio Cultural
- El trámite No. 12 Validación del Inventario del Patrimonio Cultural en los diferentes ámbitos, tiene que ser revisado para validar el ingreso de los requisitos según la observación planteada .

RECOMENDACIONES

- EL trámite No 8, puede ser puesto en un ambiente de producción.
- Se recomienda realizar una reunión con la Directora de Control Técnico para validar la observación al requerimiento solicitado.



